

Comunicado N.33:

Solidaridad ante amenazas en contra del CINEP

Noviembre 3 de 2024.

Desde el CONPA, rechazamos el señalamiento hecho contra el Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP, cuando en el marco de la @COP16Oficial se presentó el informe titulado: Talando las selvas y contaminando el agua. Informe que denuncia las formas actuales de despojo en la Subregión del Bajo Atrato Chocoano y Darién (<https://cinep.org.co/publicaciones/producto/talando-la-selva-y-contaminando-las-aguas/>)

El señalamiento se presentó después de publicarse un artículo sobre dicho informe en el diario “El Espectador”, después del cual el “clan del golfo” y Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) emitió un comunicado con fecha 26 de octubre de 2024, donde expresan que “se han conocido informes de prensa que reproducen, sin ninguna investigación que lo corrobore, las acusaciones que organizaciones como el CINEP ha hecho en contra del EGC, en donde se nos acusa de ser los mayores depredadores del medioambiente, causando una verdadera hecatombe para la biodiversidad del Choco y del País”.

Desde el CONPA reconocemos la valiosa labor del Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP, catalogado por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con el escalafón de investigación en la categoría más alta que se otorga (A1). Valoramos su experiencia de más de 52 años de trabajo en la investigación, la educación popular y la defensa de los derechos de comunidades excluidas y víctimas. Fruto de su trabajo son las primeras investigaciones en relación con los "falsos positivos" en Colombia. Los estudios de CINEP han dado elementos importantes para entender los impactos del conflicto armado sobre las comunidades, la biodiversidad y por ende la naturaleza.

Por tanto, respaldamos el informe presentado en la COP16, “Talandando las selvas y contaminando el agua” sobre la depredación del Bajo Atrato Chocoano, donde se denuncia que, alrededor de 65.100 hectáreas han sido o están siendo deforestadas en todo el Bajo Atrato. Dato alarmante que revela un daño ambiental de aproximadamente dos veces el tamaño de la ciudad de Medellín. Más alarmante aún que dicho desastre se presente en territorios titulados colectivamente a indígenas y afrodescendientes, donde pese a tener títulos sus habitantes ancestrales no tienen control sobre el uso de su territorio.

No es nuevo lo dicho en el informe que “dicho desastre ambiental se viene presentando con la llegada de empresarios y grupos armados para actividades económicas agroindustriales como la ganadería extensiva, monocultivos, la siembra de hoja de coca y la

explotación maderera, creando una cadena productiva que financia y fortalece a los grupos armados que hacen presencia en la región”, específicamente como denuncia el informe a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (EGC), configurándose una fuerte desigualdad que va en detrimento de las comunidades, pero también del territorio, vulnerando los derechos humanos y los de la naturaleza.

Nos sumamos al llamado de atención que hace el informe a las autoridades estatales y de la sociedad nacional e internacional sobre la grave situación de deforestación y afectación que sufre el Bajo Atrato, para que se tomen medidas urgentes y eficaces que eviten que se siga destruyendo la selva chocona y para que apoyen las iniciativas de las comunidades que allí habitan, más cuando existe la sentencia T-622 de 2016 ordena proteger el río Atrato, sus cuencas y afluentes como una entidad sujeta de derechos.

Hacemos eco de este llamado urgente a las autoridades competentes a nivel nacional, departamental y municipal para que ejerzan una presencia real y efectiva en toda la subregión, así como para que realicen un diagnóstico oficial de los distintos conflictos, con el fin de tomar medidas concretas al respecto. Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), Alcaldías, Gobernaciones, Ministerio del Medio Ambiente, Fiscalía, Fuerza Pública y los entes de control, especialmente la Procuraduría, deben asumir responsabilidades y acciones frente al panorama criminal que se ha configurado en el Bajo Atrato.

Reconocemos y valoramos dicho informe, producto de una exhaustiva labor de 30 años de investigación, acompañamiento a comunidades y organizaciones sociales del Chocó en la exigibilidad de sus derechos incluyendo los derechos territoriales, en la construcción de memoria y la protección de los sistemas medioambientales.

Denunciar la destrucción del territorio no puede ser motivo de amenazas ni señalamientos. La COP 16 nos hace un llamado a valorar y proteger la naturaleza en su conjunto, al territorio del cuál hacen parte los recursos naturales, la biodiversidad y sobre todo los pueblos que ancestralmente la habitan.

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano – CONPA.